Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA" CON ID Nº 408.465

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con quince minutos, en sede del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede realizar el Acto de Apertura de sobres del **Llamado de Contratación Directa Nº 02/2022 "Adquisición de servicio de videoconferencia" con ID Nº 408.465.**----------

Asiste al acto, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP, quién preside el acto público.----------

Se deja constancia que dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas, se ha presentado 1 (una) sola oferta y corresponde a la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., cuya mesa de entrada es de fecha 13/05/2022 a las 8:55 hs., con expediente de Mesa de Entrada Nº 65, cuyo sobre quedó bajo guarda y seguridad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) desde la primera fecha fijada para apertura de ofertas (13/05/2022) y al no ser retirada por el oferente es considerada como una oferta válida a los efectos de esta nueva apertura. Se deja constancia que no se han presentado nuevas ofertas.----------

En ese sentido, se realizará una segunda prórroga de fecha de apertura de ofertas, en el marco del Artículo 3º de la Resolución DNCP Nº 483/21 "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" que entre otras cosas reza cuanto sigue: "*Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda…El presente procedimiento será aplicable en todas las oportunidades en las que se presentase una sola oferta al Acto de Apertura de Ofertas, independientemente del sistema de adjudicación adoptado*".-----

Se deja constancia, que el sobre cerrado con la oferta de la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** quedará nuevamente bajo guarda y seguridad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) pudiendo ser retirada por el oferente o, en caso de no ser retirada, la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de una nueva apertura.----------

No habiendo más nada que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos, firmando la encargada de la UOC en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de la UOC
MNP/CNPCT

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay